

enGetafe 2019

> **Proceso ordinario** de admisión de alumnado para el curso escolar 2019/2020









PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO ESCOLAR 2019/2020 EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE GETAFE SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

El plazo de presentación de solicitudes para el próximo curso escolar 2019/2020 en proceso ordinario de admisión de alumnado es **del 24 de abril al 10 de mayo.**

Se podrá solicitar plaza para los siguientes centros educativos:

- Las 10 Escuelas Infantiles Públicas
- Las 3 Casas de Niños
- Los 29 centros de Educación Infantil/Primaria públicos (CEIPs) y 9 concertados (CCs)
- Los 11 centros públicos de Educación Secundaria (IES) y 6 concertados (ESO y Bachillerato)

(No incluye la Formación Profesional, que tiene procesos de admisión independientes)



ÍNDICE

1	INFORMACION EDUCACIÓN INFANTIL	5
	 Escuelas Infantiles Públicas Proceso de admisión 	
	 Casas de Niños Proceso de admisión 	
	 Calendario del Proceso de admisión para Escuelas Infantiles y Casas de Niños 	
	 Escuelas Infantiles Privadas 	
	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	10
	Centros Públicos (CEIPs)	
	 Centros Concertados (CCs) 	
	EDUCACIÓN SECUNDARIA	. 11
	Centros Públicos (IES) Centros Públicos (IES)	
	Centros Públicos (IES)Centros Concertados (CCs)	
2	• Centros Concertados (CCs) PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN	10
2	Centros Concertados (CCs) PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA	. 13
2	• Centros Concertados (CCs) PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL	
23	• Centros Concertados (CCs) PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR	. 13
2 3 4	• Centros Concertados (CCs) PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL	20
	• Centros Concertados (CCs) PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR OTROS RECURSOS QUE ME OFRECE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN	20
	• Centros Concertados (CCs) PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR OTROS RECURSOS QUE ME OFRECE LA	20
	• Centros Concertados (CCs) PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR OTROS RECURSOS QUE ME OFRECE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y	20 22 27

EDUCACIÓN INFANTIL



ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS

Nuestra ciudad dispone de 10 Escuelas Infantiles de la Red Pública de la Comunidad de Madrid, distribuidas en diferentes barrios, que atienden a 971 niños y niñas con edades comprendidas entre 0 y 3 años.

Las tres Escuelas Municipales escolarizan también, 3, 4 y 5 años. La oferta es de 225 niños y niñas en total, un aula por nivel en cada escuela.

Ratios (número de alumnado por clase)

Están establecidas en el Decreto 18/2008, de 6 de marzo.

Bebés (0-1 año)	8 niños y niñas por aula
1-2 años	14 niños y niñas por aula
2-3 años	20 niños y niñas por aula
3, 4 y 5 años	25 niños y niñas por aula

Horario

El horario base es de 9:00 a 16:00 horas, salvo la El La Casa de los Niños que es de 8:30 a 15:30 horas.

Existe horario ampliado por tramos de media hora, hasta un total de hora y media, tanto en la mañana, como en la tarde. Para solicitarlo es necesario presentar un certificado de trabajo con el horario laboral.

Cuotas

Lo establece la Comunidad de Madrid (Decreto aprobado el 9 de abril de 2019). La escolarización es gratuita. Se abona exclusivamente la parte correspondiente a comedor que es fija (el presente curso es de 96 €) y de horario ampliado, si se utiliza.



PROCESO DE ADMISIÓN EN ESCUELAS INFANTILES

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe **un Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)**, que engloba a todas las Escuelas Infantiles del municipio, salvo la Escuela Infantil La Luna, en Perales del Río, que dada la distancia del resto del municipio, realiza un proceso de admisión independiente.

La sede del SAE se encuentra en la delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe, calle Béjar, 3.

Pueden solicitar plaza en las Escuelas de la Red Pública de Educación Infantil los padres, madres o representantes legales de los niños y niñas cuyas edades correspondan a la Etapa de Educación Infantil (0-3 años, en todas las escuelas y, además, 3, 4 y 5 años en las tres escuelas municipales), que residan en la Comunidad de Madrid, nacidos o cuyo nacimiento se prevea para fecha anterior al **1 de enero del 2020**.

El alumnado ya escolarizado en un centro público podrá presentar solicitud de admisión para otro centro distinto, manteniéndose su plaza mientras no obtengan plaza en el otro centro.

Para la admisión en las Escuelas que integran el Servicio de Apoyo a la Escolarización, se presentará **una única solicitud en la escuela elegida en primera opción**, pudiendo incluirse en la misma solicitud el resto de Escuelas por orden de preferencia.

En caso de resultar admitido en alguna de las opciones elegidas y renunciar a la misma, quedará sin plaza y excluida de la lista de espera.

La duplicidad de solicitudes conllevará la anulación de ambas.

La Recogida de solicitudes se realizará en las propias Escuelas Infantiles, en sus horarios de atención a las familias y en la sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización.

En los centros se les proporcionará, junto con la solicitud, una hoja informativa, con la documentación a presentar y otras informaciones útiles para las familias solicitantes.

Asimismo, el impreso de solicitud en formato pdf está disponible en la página web comunidad.madrid/url/admisión-educacion-infantil.

Una vez cumplimentada e impresa habrá de ser **entregada** en el centro que se solicita en primera opción o de forma telemática a través de la página web arriba indicada.

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges, tutores o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.



La incorporación a las Escuelas de Educación Infantil de los niños y niñas admitidos se realizará, **al menos, con 3 meses de edad cumplidos**.

Ningún niño o niña admitido podrá ser matriculado si **no ha nacido**, pasando a la lista de espera en el lugar que le corresponda por su puntuación.

Se podrán visitar las Escuelas Infantiles en el período de admisión. Consultar el calendario de los días de puertas abiertas, en las propias escuelas o en la web institucional del Ayuntamiento de Getafe *www.getafe.es*.

CASAS DE NIÑOS

Getafe cuenta con 3 Casas de Niños, pertenecientes a la Red Pública de Educación Infantil, que atienden a 150 niños y niñas de 1 y 2 años.

Son de titularidad municipal, mediante convenio con la Comunidad de Madrid.

Es un modelo de centro diferente de las Escuelas Infantiles. Sus objetivos se centran en cubrir las necesidades de juego y socialización de los niños y niñas en una jornada más corta que las Escuelas, así como ofrecer un marco de colaboración entre familia y escuela en la tarea educativa de los hijos e hijas, con talleres específicos para madres y padres. Es un programa que beneficia a familias cuyos progenitores no trabajan necesariamente a jornada completa, donde no trabaja alguno de ellos o bien está en proceso de formación o búsqueda de empleo.

Cada Casa de Niños dispone de 3 aulas. Su **horario** es de 9:00 a 13:00 horas, y, por lo tanto, no ofrecen servicio de comedor. Permanecen abiertas hasta el mes de julio, incluido. Las **ratios** son las mismas que en las Escuelas Infantiles, en 1 y 2 años. La **cuota** de escolarización es gratuita, establecido por la Comunidad de Madrid (Decreto aprobado el 9 de abril de 2019).

PROCESO DE ADMISIÓN EN CASAS DE NIÑOS

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe **un Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)**, que engloba a las 3 Casas de Niños del municipio.

La sede del SAE se encuentra en la delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe, calle Béjar, 3.

La Recogida y Entrega de solicitudes se realizará en la sede de zona de Casas de Niños, en la calle Monserrat Caballé, 2, con horario de 9:30 a 12:00 horas, de lunes a viernes, y en las secretarías de las Casas de Niños, en los siguientes horarios:

Colorines: 24 y 29 de abril y 10 de mayo, de 9:30 a 12:00 horas

8 de mayo de 13:00 a 15:00 horas

Acuarela: 25 de abril, 6 y 9 de mayo de 9:30 a 12:00 horas **El Duende:** 30 de abril y 7 de mayo de 9:30 a 12:00 horas

Con la solicitud se les proporcionará una hoja informativa con la documentación a presentar y otras informaciones útiles para las familias solicitantes.

Asimismo, el impreso de solicitud en formato PDF está disponible en la página web *comunidad.madrid/url/admisión-educacion-infantil*.

Una vez cumplimentada e impresa habrá de ser entregada en el centro que se solicita en primera opción o en la sede de zona en los horarios reseñados anteriormente, o de forma telemática, a través de la página web arriba indicada.

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges, tutores o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

Se entregará una única solicitud en la Casa de Niños solicitada en primer lugar, en la que podrán consignarse, si lo desean, por orden de preferencia, las otras dos Casas de Niños de la localidad.

Se podrán visitar las Casas de Niños en el período de admisión. Consultar el calendario de los días de puertas abierta en las propias Casas de Niños o en la web institucional del Ayuntamiento de Getafe *www.getafe.es*.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS

Proceso de recogida y presentación de solicitudes de nuevo ingreso:

Del 24 de abril al 10 de mayo 2019, ambos incluidos

Baremación de las solicitudes por los Consejos Escolares de las Escuelas y Casas de Niños

Hasta el 23 de mayo

Publicación por los centros de las listas provisionales del alumnado admitido, no admitido y excluido **28 de mayo**

Plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones en las Escuelas y Casas de Niños a las listas provisionales

28, 29 y 31 de mayo*

*La normativa de la Comunidad de Madrid establece este plazo en los días 29, 30 y 31 de mayo, pero, dado que el día 30 de mayo es fiesta local en Getafe, específicamente en esta localidad, este plazo de reclamaciones será los días que se indican

Publicación por los centros de las listas definitivas del alumnado admitido, no admitido y excluido. — 12 de junio

Plazo ordinario para formalización de la matrícula.

Del 13 al 27 de junio, ambos incluidos

NOVEDADES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2019/2020

- La posibilidad de presentación telemática de solicitudes en el proceso ordinario de admisión
- La integración en el mismo proceso de admisión de todos los centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos
- La simplificación del sorteo público que permita resolver los posibles casos de empate en puntuación que se produzcan en cada centro
- La posibilidad de presentar solicitud de forma presencial y en el centro deseado, durante todo el curso, a través del proceso extraordinario de admisión

NORMATIVA QUE DESARROLLA ESTE PROCESO DE ADMISIÓN EN ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS

Orden 123/2015, de 26 de enero, de la Consejería de Educación Juventud y Deporte sobre admisión de alumnos de primer ciclo de Educación Infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

Resolución conjunta de 26 de marzo de 2019 de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa por la que se dictan Instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2019/2020.

ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS

Existen en Getafe 24 Escuelas Infantiles privadas autorizadas por el Servicio de Centros Privados de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe.

Estas Escuelas realizan sus propios procesos de admisión en fechas que pueden variar. Consultar en cada escuela.

En la parte final de esta Guía, apartado **DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS, en Educación Infantil**, pueden consultarse los centros de esta etapa educativa existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA



Getafe dispondrá para el curso escolar 2019/20 de 29 Centros Públicos (CEIPs) y 9 Centros Concertados (CCs) de Educación Infantil y Primaria.

EN LOS CENTROS PÚBLICOS (CEIPs)

Ratios (Número de alumnado por clase)

La ratio establecida por normativa es de 25 alumnos y alumnas por clase, tanto para Educación Infantil, como para Educación Primaria. (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero.)

La jornada escolar predominante en estos centros es la continua, de 9:00 a 14:00 horas, a excepción de:

- Jornada partida de 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 16:00 horas
 CEIP Francisco de Quevedo, CEIP Núñez de Arenas, CEIP Enrique Tierno Galván,
 CEIP Mariana Pineda, CEIP Julián Besteiro y CEIP Daoiz y Velarde
- Jornada partida de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 16:30 horas
 CEIP Miguel Hernández

EN LOS CENTROS CONCERTADOS (CCs)

Las ratios son las mismas que las establecidas para los centros públicos, 25 alumnos y alumnas por clase, tanto para Educación Infantil, como para Educación Primaria (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero).

La jornada escolar: todos estos centros tienen jornada partida con horarios diferentes, salvo el CC San Sebastián, que es continua.

Pueden consultarse en los propios centros y en la web institucional del Ayuntamiento de Getafe, www.getafe.es.

Cuotas: todos los centros sostenidos con fondos públicos, sean públicos o concertados, son de **escolaridad gratuita** en todos sus niveles educativos.

Únicamente habrán de abonarse los servicios complementarios (comedor, desayuno...) y las actividades extraescolares.

En la parte final de esta Guía, apartado **DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS**, **en Red de centros de Educación Infantil y Primaria**, pueden consultarse los centros de estas etapas educativas existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada/Concertada, así como algunas características específicas de los mismos.



EDUCACIÓN SECUNDARIA



Getafe dispondrá para el curso escolar 2019/20 de 11 Institutos Públicos (IES) que imparten Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato y 6 Centros Concertados (CCs) de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de los cuales, 4 imparten, también, Bachillerato.

Asimismo, esta Red Pública cuenta con dos Institutos específicos de Formación Profesional, los IES Alarnes e Icaro.

EN LOS CENTROS PÚBLICOS (IES)

En un IES se pueden cursar diferentes etapas educativas: de forma general, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Educación Secundaria no obligatoria (Bachillerato). Algunos de estos centros imparten, también, Ciclos Formativos de Grado Medio, de Grado Superior y Formación Profesional Básica.

Ratios (número de alumnado por clase)

La ratio establecida por normativa es de 30 alumnos y alumnas por clase en Secundaria y Ciclos Formativos y de 35 en Bachillerato (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero).

La jornada escolar

El horario de un Instituto de Educación Secundaria (IES) varía según el nivel educativo, pero la jornada escolar ha de estar incluida entre las 8:30 y las 15:15 horas.

Cuotas

Todas estas etapas son de escolaridad totalmente gratuita.

EN LOS CENTROS CONCERTADOS (CC)

En Getafe 6 Centros Concertados imparten, actualmente, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en 3 de los cuales se puede cursar, también, Bachillerato en modalidad privada.

No ofertan Bachillerato los centros San José y Santa Teresa.

El Bachillerato es concertado, exclusivamente, en el centro Jesús Nazareno.

Las ratios

Son las mismas que las establecidas para los centros públicos, de 30 alumnos y alumnas por clase en Secundaria y Ciclos Formativos y de 35 en Bachillerato (Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero).

La jornada escolar

Cada centro tiene una jornada diferente en función del nivel educativo. Para más información consultar en los propios centros.



En la parte final de esta Guía, apartado **DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS**, **en Red de centros de Educación Secundaria**, pueden consultarse los centros de estas etapas educativas existentes en Getafe, dentro de la Red Pública y la Red Privada/Concertada, así como las características específicas de los mismos, su oferta de modalidades de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Formación Profesional.

PROCESO DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para facilitar a las familias la tramitación de las solicitudes, se constituye en Getafe **un Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)**, que engloba a todos estos Centros, y que tiene su sede en las instalaciones del IES La Senda, senda de Mafalda, 2 y 4 (Sector III).

Hasta el curso escolar 2013/14, los centros han estado distribuidos, a efectos de escolarización, en zonas de influencia, que determinaban la puntuación en el apartado domicilio familiar o laboral del solicitante. Este criterio de baremación fue modificado por la Comunidad de Madrid, considerándose, desde entonces, **todo el municipio como zona única educativa** (Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid).

Por lo tanto, cuando sea Getafe el domicilio familiar o el lugar de trabajo de uno cualquiera de los progenitores o representantes legales del alumnado que soliciten uno de los **29 centros públicos de Educación Infantil/Primaria** o de los **9 Centros Concertados** existentes en la ciudad obtendrán 4 puntos, cualquier otro centro educativo ubicado en el resto de la Comunidad de Madrid que se solicite tendrá 2 puntos.

Todos los criterios de baremación, los prioritarios, complementarios y de desempate se entregarán en hoja informativa, junto con la solicitud de admisión. Asimismo, pueden consultarse en los tablones de anuncios de los propios centros, y en la página de la Comunidad de Madrid www.comunidad.madrid/servicios/educacion.

En cuanto a Educación Secundaria, se aplican los mismos criterios de baremación para los 11 institutos públicos (IES) y los 6 centros concertados con que cuenta nuestra ciudad, salvo en Bachillerato, que puntúa el expediente académico.

EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2019/20 SE AVANZARÁ EN ALGUNAS MEJORAS YA INICIADAS EN EL CURSO PASADO:

- Posibilidad de presentación telemática de solicitudes de admisión
- Cada solicitud de admisión será baremada por todos los centros incluidos en la misma. La puntuación obtenida para cada centro podrá ser distinta en función de los criterios específicos de admisión que sean aplicables a cada uno de ellos
- Simplificación del proceso de admisión al integrarse en un único procedimiento la escolarización mediante adscripción (proceso de reserva de plaza) y el proceso ordinario de admisión
- Simplificación del sorteo público, que permita resolver los posibles casos de empate en puntuación que se produzcan en cada centro

¿QUIÉN DEBE SOLICITAR PLAZA ESCOLAR?

 Todo el alumnado que desee acceder por primera vez a centros de Educación Infantil (3-6 años) o a Educación Primaria

- Aquellos que deseen acceder a centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria y a cualquiera de las modalidades de Bachillerato
- Aquellos que deseen solicitar un centro de Educación Primaria o de Educación Secundaria diferente a aquel que les corresponda por adscripción única
- El alumnado escolarizado en centros con adscripción múltiple a otros centros educativos y que tengan que cambiar de centro para el curso 2019/20 por finalizar su etapa educativa actual
- Todo el alumnado que desee cambiar de centro en cualquiera de los niveles

¿QUÉ HAY QUE HACER SI SE TIENE ADSCRIPCIÓN ÚNICA/PREFERENTE A OTRO CENTRO EDUCATIVO?

- 1. Si se desea hacer efectiva dicha plaza, **NO ES NECESARIO** participar en el proceso de admisión, realizando la matrícula en dicho centro en los plazos establecidos para ello.
- 2. Si se desea solicitar un centro distinto al de adscripción única/preferente **ES NECESARIO** participar en el proceso de admisión.

En caso de obtener plaza en alguno de los centros solicitados, automáticamente se pierde la plaza en el centro de adscripción única/preferente.

¿QUÉ HAY QUE HACER SI SE TIENE ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE A OTROS CENTROS EDUCATIVOS?

- Este alumnado tiene prioridad, para la obtención de una plaza escolar en los centros adscritos que soliciten, sobre el resto de solicitantes procedentes de centros no adscritos
- Este alumnado podrá incluir en su solicitud de admisión, tanto centros adscritos, como otros centros no adscritos, en el orden de prioridad que deseen

En caso de no obtener plaza en ninguno de los centros incluidos en la solicitud, les será adjudicada una plaza en alguno de los centros a los que están adscritos.

DEBO TENER EN CUENTA

Los alumnos procedentes de centros con adscripción única que no hayan presentado solicitud de admisión obtendrán plaza de forma directa. Para el resto de solicitudes ordinarias la adjudicación de las plazas ofertadas en cada centro aplicará el siguiente orden de prioridad:



1. Alumnos procedentes de centros con adscripción múltiple ordinaria

- 1.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
- 1.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición

2. Alumnos procedentes de centros con adscripción múltiple bilingüe

- 2.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción
- 2.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición

3. Alumnos procedentes de centros no adscritos

- 3.1. Solicitudes que han pedido el centro en primera opción.
- 3.2. Solicitudes que han pedido el centro en otras opciones sin diferenciar por orden de petición

Dentro de cada uno de estos grupos, las solicitudes serán ordenadas según la puntuación obtenida en cada centro solicitado.

En caso de empate en puntuación entre varias solicitudes dentro del mismo grupo se aplicarán los criterios de desempate recogidos en la normativa vigente.

¿CUÁNDO Y DÓNDE DEBO ENTREGAR LA SOLICITUD?

La recogida y entrega de solicitudes se realizará en el Centro donde se solicita plaza en primer lugar, durante el horario lectivo o de forma telemática.

Asimismo, el impreso de solicitud en formato PDF está disponible en la página web de la Comunidad de Madrid, *comunidad.madrid/url/admisión-educacion*.

Una vez cumplimentada e impresa habrá de ser entregada en el centro que se solicita en primera opción o de forma telemática a través de la Secretaria Virtual en página web arriba indicada.

Las solicitudes de alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) se presentarán en el **Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE).**

Se debe presentar **una única solicitud**, indicando por orden de prioridad hasta 6 Centros donde desearía ser admitido.

La solicitud habrá de ser firmada por ambos cónyuges o representantes legales del alumnado, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

Se puede presentar solicitud en el centro deseado, independientemente de que se oferten o no plazas para el nivel solicitado.



¿QUÉ DEBO PRESENTAR?

La documentación a presentar, así como los criterios de baremación a aplicar, las fechas del proceso de admisión, las vacantes que ofertan los centros, la definición del punto complementario... estarán a disposición de las familias, expuestos en el tablón de anuncios de todos los centros e instituciones que se reflejan en el apartado MAS INFORMACIÓN.

Justificación del criterio proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo. Se tomará en consideración, indistintamente, el domicilio familiar o el lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres, madres o representantes legales del alumno/a.

Domicilio familiar. Los solicitantes no tienen que aportar documentación alguna sobre el domicilio familiar. Para justificar el domicilio familiar en Getafe, **NO SERÁ NECESARIO que se acompañe a la solicitud el volante de empadronamiento**.

Esta información se obtendrá por cualquiera de las dos vías siguientes:

- Con la solicitud las familias autorizan a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que consulte sus datos de padrón en el Instituto Nacional de Estadística
- Si se rellena la casilla en la que no se autoriza esta consulta, serán los propios centros los que soliciten este documento al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Getafe, a través de la delegación de Educación

Las familias que prevean establecer su domicilio en Getafe durante el próximo curso escolar, podrán acreditar esta circunstancia presentando, junto con la solicitud, contrato de compra o arrendamiento de la vivienda.

Domicilio laboral de uno cualquiera de los cónyuges. Si desean justificar el domicilio laboral en Getafe, en vez del domicilio familiar, **SI SERÁ NECESARIO**, que acompañen a la solicitud el correspondiente certificado de la empresa, en el que se indique el domicilio laboral.

¿QUÉ CENTRO BAREMA LA SOLICITUD?

El centro solicitado en primera opción baremará los criterios comunes de admisión y los criterios específicos que sean de aplicación al centro.

Los centros solicitados en segunda y siguientes opciones también baremarán los criterios específicos aplicables a cada centro.

El proceso de admisión se resolverá atendiendo a la prioridad de las solicitudes procedentes de centros adscritos y, posteriormente, por la puntuación obtenida.

Son **criterios comunes** a efectos de baremación aquellos cuya puntuación no varía para los distintos centros incluidos en la solicitud:

- Condición de familia numerosa
- Condición de perceptor de la Renta Madrileña de Inserción (RMI)
- Condición de discapacidad de algún progenitor o hermano/a del solicitante

Son **criterios específicos** a efectos de baremación aquellos cuya puntuación puede variar de un centro a otro para una misma solicitud:

- Proximidad del domicilio familiar o laboral al centro
- Hermanos matriculados en el centro o progenitores o representantes legales que trabajen en el centro
- Condición de antiguo alumno o alumna
- Criterio complementario que permite al Consejo Escolar o titular del centro asignar un punto adicional, que podrá ser coincidente con otros criterios recogidos en el baremo. Cada centro sólo podrá adjudicar puntuación a cada solicitante por una circunstancia de entre las aprobadas por el centro

¿CÓMO SE RESUELVE EL DESEMPATE ENTRE SOLICITUDES?

Cada vez que en un centro sea necesario realizar el desempate entre varias solicitudes, la aplicación informática RAICES elaborará una relación ordenada alfabéticamente con las solicitudes que permanecen en situación de empate, una vez aplicados los criterios recogidos en la normativa de admisión.

En esos casos, el empate se resolverá a partir de un sorteo público realizado por la Consejería de Educación e Investigación. El resultado del sorteo será utilizado por la aplicación informática, mediante un procedimiento que permite que todo el alumnado solicitante empatado tenga la misma probabilidad de resultar admitidos.



CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Plazo de presentación de solicitudes

Del 24 de abril al 10 de mayo, ambos incluidos

Los centros hacen públicos los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción y se realiza la celebración del sorteo público para resolver empates, organizado por la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

16 de mayo

Plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones ante los centros a sus listas provisionales de alumnos solicitantes.

17, 20 y 21 de mayo

Se hacen públicos los listados provisionales con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias, que también incluirán el resultado de las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes. La puntuación de cada solicitud incluirá la correspondiente al centro solicitado en primera opción así como en otras opciones. **28 de mayo**

Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.

28, 29 y 31 de mayo*

*La normativa de la Comunidad de Madrid establece este plazo en los días 29, 30 y 31 de mayo, pero, dado que el día 30 de mayo es fiesta local en Getafe, específicamente en esta localidad, este plazo de reclamaciones será los días que se indican

Publicación de las listas definitivas de solicitudes baremadas por los centros, una vez revisadas las reclamaciones recibidas.

5 de junio

Publicación de la lista de alumnado admitido en cada centro. Ya sean solicitantes de primera opción o de otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro.

12 de junio

Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria de centros ante el SAE, para alumnos ordinarios que hayan participado en el proceso de admisión, no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados.

13 y 14 de junio

Adjudicación de plaza por parte del Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) del alumnado no admitido en ninguna de las opciones solicitadas, de solicitudes duplicadas, solicitudes con datos erróneos, o presentadas fuera de plazo o no presentadas y que correspondan a alumnado que debe ser escolarizado.

Hasta el 21 de junio

Plazo de matriculación en los Centros de Educación Infantil/Primaria.

Del 13 al 27 de junio

Plazo de matriculación en los Centros de Educación Secundaria.

Del 24 de junio al 11 de julio

NORMATIVA QUE DESARROLLA ESTE PROCESO DE ADMISIÓN EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA Y CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

Orden 1240/2013, de 17 de abril de 2013, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid.

Decreto 11/2019, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril, de Libertad de Elección de Centro Escolar en la Comunidad de Madrid.

Resolución conjunta de 26 de marzo de 2019 de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato de la comunidad de Madrid para el curso 2019/2020.

PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN EXTRAORDINARIO

Una vez finalizado el Proceso Ordinario de Admisión de alumnos y alumnas, se inicia el **Proceso Extraordinario de Escolarización**, que se extiende a lo largo de todo el curso escolar y en el que se atienden, exclusivamente, las situaciones de traslado de domicilio familiar o alumnado procedente de otros países que se incorporan por primera vez a nuestro sistema educativo, ambas situaciones debidamente justificadas y documentadas.

Para formalizar la solicitud de escolarización en este proceso, las familias han de acudir, con la documentación necesaria, bien a los propios centros educativos, cuando dispongan de vacantes en el nivel para el que se solicita plaza, o bien al Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE), ubicado en el IES La Senda, donde se les asignará, en un breve plazo, un centro educativo que cuente con vacantes en el nivel solicitado.

Posteriormente, deberán formalizar en el centro asignado la oportuna matriculación.

SERVICIOS DE LOS QUE DISPONGO EN EL CENTRO ESCOLAR



EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA

COMEDOR ESCOLAR

¿Quién me lo ofrece?

Los propios centros escolares.

¿En qué consiste?

Todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria disponen de servicio de comedor escolar, para poder facilitar la conciliación familiar.

Este servicio se divide en:

Los primeros del cole: servicio de desayuno, de 7:30 a 9:00 horas. Los precios de este servicio se rigen por el convenio firmado entre el Ayuntamiento de Getafe y los colegios públicos

Comida: en los centros con jornada continua abarca de 14:00 a 16:00 horas y los de jornada partida, cubren el intervalo entre la jornada lectiva de mañana y de tarde. El precio del menú escolar se regula anualmente por normativa de la Comunidad de Madrid. El correspondiente al presente curso escolar 2018/19 está establecido en 4,88 euros/mes *mediante la Orden 2619/2017 de 13 de julio.*

Los centros concertados/privados también cuentan con estos servicios mayoritariamente. El precio varía con respecto a los centros públicos y de un centro a otro.

Para más información se debe consultar directamente en el centro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN COLEGIOS PÚBLICOS

¿Quién me lo ofrece?

El AMPA del centro, la delegación de Educación y/o la delegación de Deportes.

¿En qué consiste?

La delegación de Educación, con el objetivo de continuar mejorando la calidad de la enseñanza y seguir apoyando la conciliación de la vida familiar, pone a disposición de las familias una amplia oferta de actividades extraescolares, que tienen una duración de hora y media.

Además de estas actividades, de lunes a jueves, permanecen abiertas las Bibliotecas Escolares de todos los colegios públicos.

El proceso de inscripción en estas actividades se realiza en el mes de mayo/junio.



El alumnado escolarizado en los colegios públicos de Getafe, podrá inscribirse en cualquiera de las actividades ofertadas independientemente del centro educativo público al que pertenezca.

La información estará disponible en los colegios, pagina web municipal y en la delegación de Educación, dónde se realizarán las inscripciones.

Por otro lado, el AMPA de cada centro organiza, a través de una empresa de servicios, algunas actividades en horario no lectivo.

Las inscripciones a dichas actividades las gestiona directamente cada AMPA, debiendo dirigirse a ella para más información.

Para realizar las actividades organizadas por la delegación de Deportes, deben dirigirse a esta delegación en torno al mes de mayo.

EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

SERVICIO DE COMEDOR

¿Quién me lo ofrece?

Los centros escolares de Educación Infantil y Primaria.

¿En qué consiste?

Todos los Institutos públicos tienen un centro de Educación Infantil y Primaria de referencia en el barrio, en el que el alumnado de 1º y 2º de la ESO puede hacer uso de este servicio de comedor.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Cada Instituto ofrece diferentes actividades educativas, deportivas o de ocio en horario no lectivo.

Para más información consultar en el propio centro.

OTROS RECURSOS QUE ME OFRECE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN



EN PERÍODOS VACACIONALES

Varios centros educativos abren sus puertas durante las vacaciones escolares ofreciendo a las familias actividades lúdico-educativas, para que los niños y niñas disfruten y jueguen en estos períodos.

Estas actividades cuentan con servicio de desayuno y comida.

Navidad Semana Santa Verano

Las inscripciones a esta actividad se llevan a cabo telemáticamente y en la propia delegación de Educación, aproximadamente un mes antes de su comienzo.

Toda la información al respecto se envía a los centros escolares y se publica también en la página web municipal, *www.getafe.es*.

PARA LOS Y LAS MÁS PEQUES... LUDOTECAS

Es un servicio que pretende dar respuesta a una doble necesidad:

- La demanda de las familias con niños y niñas no escolarizados en espacios educativos adecuados para ellos y ellas, que les permita la socialización y el aprendizaje de habilidades educativas en su desarrollo evolutivo
- Importancia que para el desarrollo de las personas tienen los primeros años de vida, no solo en el desarrollo de capacidades y habilidades, sino también en la detección precoz de dificultades

Son espacios de encuentro, en días alternos, con una duración de hora y media, para que los niños y niñas de 1 a 3 años, empadronados en Getafe o bien que uno de sus progenitores trabaje en Getafe, puedan jugar, experimentar, descubrir y divertirse en compañía de otros niños y niñas, desarrollando la imaginación y creatividad.

LUDOTECA LA ALHÓNDIGA

Niños y niñas de 1-2 años - lunes y miércoles de 10:00 a 11:30 horas Niños y niñas de 2-3 años - martes y jueves de 10:00 a 11:30 horas

Se trabaja la participación de las familias, mediante sesiones de información, formación y colaboración en determinados momentos de la Ludoteca.

LUDOTECA EL BERCIAL

Niños y niñas de 1-2 años - martes y jueves de 10:00 a 11:30 horas

- martes y jueves de 11:45 a 13:15 horas

Niños y niñas de 2-3 años -lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 11:30 horas

-lunes, miércoles y viernes de 11:45 a 13:15 horas

La preinscripción se podrá realizar de forma presencial, en la delegación de Educación (calle Béjar,3) o telemática en la web https://ocio.getafe.es.

Podrán preinscribirse en esta actividad:

- Las familias empadronadas y/o que uno de sus progenitores trabajen en Getafe
- No tener ninguna deuda con la Administración Local
- Que los niños y niñas tengan cumplido el año al inicio de la actividad
- En cualquiera de las formas de preinscripción establecidas (ON LINE o PRESENCIAL)
- El hecho de realizar la preinscripción NO IMPLICA LA OBTENCIÓN DE PLAZA

La cuota es:

- 10,50 euros/mes para las actividades de 2 días semanales
- 15,75 euros/mes para las actividades de 3 días semanales

El curso da comienzo en septiembre y finaliza en junio.

PARA RECIBIR APOYO EDUCATIVO EN LOS CENTROS CÍVICOS

Dirigido al alumnado de 2º Primaria a 2º de ESO, escolarizado en Getafe, con dificultades escolares, personales y sociales.

Se desarrolla en grupos muy reducidos, fuera del horario escolar, dos días a la semana, de octubre a mayo, en los 8 centros cívicos de Getafe.

- Centros Cívicos de Juan de la Cierva, La Alhóndiga y Bercial, martes y jueves, de 17:00 a 18:30 horas
- Centro Cívico de Perales del Río, lunes y miércoles, de 17:00 a 18:30 horas
- Centros Cívicos de Margaritas, Cerro Buenavista y Getafe Norte, lunes y miércoles, de 16:30 a 18:00 horas
- Centro Cívico de San Isidro, martes y jueves, de 16:30 a 18:00 horas

Se trabajan los aspectos básicos que facilitan un desarrollo normalizado: escolares (lecto-escritura, comprensión, atención, razonamiento, técnicas y hábitos de estudio, relajación), personales (autoestima, autocontrol, solución de problemas) y sociales (relaciones y habilidades sociales) y mediante reuniones mensuales con las familias.

La inscripción se realiza en la delegación de Educación en el mes de junio/julio-septiembre y a lo largo del curso, si hay plazas disponibles. Y a través de la página web https://ocio.getafe.es.



PARA RECIBIR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Es un servicio permanente de información y orientación al alumnado y familias en torno a:

- Orientación a familias de alumnos y alumnas que inician la escolarización en cualquier etapa educativa
- Orientación ante dificultades relacionadas con la escolarización

Apoyo en la toma de decisiones al término de la ESO: itinerarios formativos postobligatorios.

PARA PREVENIR EL ABSENTISMO ESCOLAR

Servicio de prevención, control y seguimiento del absentismo escolar del alumnado en situación de riesgo o abandono del Sistema Educativo en la etapa obligatoria de escolarización. Para ello se llevan a cabo acciones preventivas, informativas y de detección e intervención con centros educativos, familias y alumnado.

Programa coordinado por el Ayuntamiento de Getafe y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid: Mesa Local de absentismo escolar.

PARA LA MEJORA DE LAS RELACIONES FAMILIARES: TALLERES DE HABILIDADES EDUCATIVAS

Estos talleres están encaminados a facilitar información y formación a familias y otros agentes educativos, en aspectos relacionados con la educación y el desarrollo de niños y niñas y adolescentes, reflexionando y proporcionándoles estrategias educativas que les ayuden a realizar, de forma adecuada, su tarea educativa.

Durante el curso escolar se ofertan estos talleres a todos los centros educativos, así como el procedimiento para su inscripción.

PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIAS Y, ESPECIALMENTE, A ADOLESCENTES: ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO INDIVIDUAL Y TALLERES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PERSONALES

Este asesoramiento psicológico breve está destinado a todas las familias en general y, también, a los adolescentes a partir de los 12 años, que presentan dificultades en factores afectivo-emocionales y de relación social.

Se interviene, tanto individualmente, como en grupo.



PARA LAS DIFICULTADES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La delegación de Educación desarrolla el programa de Convivencia y Prevención del Acoso Escolar. Durante todo el curso escolar, se llevan a cabo acciones de prevención y atención de casos, para alumnado, padres, madres y profesorado.

Este programa dispone de un teléfono gratuito y confidencial durante las 24 horas del día, los 365 días del año, de atención a la adolescencia (900 770 112), y, además, el correo electrónico *nomecallo@ayto-getafe.org*.

A través de estos dos dispositivos, se atienden todas aquellas dificultades que puedan presentar familias y alumnado.

PARA FAVORECER LA EQUIDAD EN EL PROCESO EDUCATIVO

SUBVENCIONES

La delegación de Educación realiza cada año dos convocatorias de subvenciones en el ámbito educativo:

- 1. Dirigida a los Centros públicos de Educación Infantil/Primaria y de Educación Secundaria.
 - Dotando de apoyo económico a los centros educativos, para facilitar el proceso de aprendizaje a aquellos niños y niñas que pertenezcan a familias con graves dificultades económicas y/o sociales, para los cuales se considera necesario el apoyo en material educativo, garantizando el principio de igualdad de oportunidades durante su escolarización.
- **2.** Dirigida a Asociaciones educativas de Getafe, cuyo ámbito de actuación se desarrolla en centros de enseñanza reglada, así como Asociaciones de Getafe, cuyo fin sean los niños con necesidades educativas especiales.
 - Dotando de apoyo económico a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y otras Asociaciones de Getafe de carácter educativo, para apoyar el desarrollo de proyectos y actividades.

ESCUELA Y MEDIO (SERVICIO DE AUTOBUSES ESCOLARES)

Con el fin de facilitar el acceso de los niños y niñas de Getafe a actividades culturales, educativas y de ocio y tiempo libre, así como a otras actividades que la delegación de Educación considere prioritarios.

- Apoyando económicamente los desplazamientos en autocar del alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria, cuando realicen actividades curriculares fuera de los centros, relacionadas con el conocimiento de su municipio y entorno próximo
- Facilitando el desplazamiento del alumnado, para su participación en otras actividades y proyectos enmarcados en el Programa de Apoyo Municipal

PARA APOYAR LA CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

La delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe tiene interés en promover y favorecer la creación de una Red de Ecoescuelas.

Una Ecoescuela es un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental, mediante la investigación a través de una Ecoauditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implica, asimismo, una mejora en la práctica educativa.

Cada centro educativo elige trabajar un tema sobre los tres básicos, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA, relacionándolo con el currículo escolar.

El programa tiene una duración de tres cursos, al final del proceso opta al galardón de una bandera verde que concede ADEAC, una vez comprobados los logros que, en política ambiental, haya conseguido el centro educativo en un mínimo de tres cursos escolares.

Los centros ecoescuelas de Getafe que han participado del 2016 al 2019 son:

CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ CEIP SAGRADO CORAZÓN CEIP JORGE GUILLEN

CEIP MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS

CEIP MARIANA PINEDA CEIP ANA MARÍA MATUTE CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO CEIP GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ CEIP CONCEPCIÓN ARENAL

CEIP VICENTE FERRER

CEIP SESEÑA Y BENAVENTE

CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN

IES MENÉNDEZ PELAYO

Además de los recursos ofrecidos por la delegación de Educación, en los centros escolares otras delegaciones del Ayuntamiento de Getafe Ilevan a cabo actividades de salud, ocio, deporte... de las cuales pueden obtener información en el mismo centro escolar o a través de la página web institucional del Ayuntamiento de Getafe www.getafe.es.

DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA



RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL

ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

MUNICIPALES (0-6 AÑOS)

BARRIO JUAN DE LA CIERVA

EI CASA DE LOS NIÑOS

AVENIDA DE LOS ÁNGELES, 24 Teléfono 91 202 79 73 eei.casadelosninos.getafe@educa.madrid.org

BARRIO LA ALHÓNDIGA

EI EL PRADO

CALLE MURILLO, S/N Teléfono 91 202 79 75 eei.elprado.getafe@educa.madrid.org

BARRIO SECTOR III

EI MAFALDA

AVENIDA ARCAS DEL AGUA, 11 Teléfono 91 202 79 74 eei.mafalda.getafe@educa.madrid.org

COMUNIDAD DE MADRID (0-3 AÑOS)

ZONA VENTORRO BARDALÓN

EI CASCANUECES

CALLE ARQUITECTOS, 35
Teléfono 91 682 38 02
eei.cascanueces.getafe@educa.madrid.org

EI EL CANCIONERO

CALLE EMILIA PARDO BAZÁN, S/N Teléfono 91 696 95 93 eei.cancionero.getafe@educa.madrid.org raquel.victorio@madrid.org

BARRIO PERALES DEL RÍO

EI LA LUNA

CALLE CAMPOS DE CASTILLA, S/N Teléfono 91 684 87 52 eei.laluna.getafe@educa.madrid.org

BARRIO CENTRO-SAN ISIDRO

EI CASIOPEA

CALLE TOLEDO, 48
Teléfono 91 695 01 64
eei.casiopea.getafe@educa.madrid.org
eicasiopea@clece.es

ZONA EL CASAR

EI ARTE

CALLE MEZQUITA, 36 Teléfono 91 684 35 28 eiarte@clece.es

ZONA EL ROSÓN

EI MARTA MATA

CALLE TORROJA, 11
Teléfono 647 520 796
eei.martamata.getafe@educa.madrid.org
marta.mata@kidsco.es

BARRIO EL BERCIAL

EI SANTA MADRE MARAVILLAS

CALLE GUANABACOA, 4 Teléfono 91 491 43 52 eimaravillas@hotmail.com



CASAS DE NIÑOS PÚBLICAS

MUNICIPALES (1 Y 2 AÑOS)

BARRIO JUAN DE LA CIERVA

CASA DE NIÑOS COLORINES

AVENIDA DE ESPAÑA, 66 Teléfono 91 682 52 53 cncolorines@hotmail.com

CASA DE NIÑOS ACUARELA

AVENIDA DE LOS ÁNGELES, 26 Teléfono 91 601 94 32 cnacuarela@gmail.com

BARRIO SECTOR III

CASA DE NIÑOS EL DUENDE

AVDA. JUAN CARLOS I, 26 Teléfono 91 681 00 74 cnelduende@hotmail.com

ESCUELAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

BARRIO SAN ISIDRO

HEIDI-GARABATOS II

CALLE PINTO, 15, ESQUINA CALLE HORNO, 1 Teléfono 91 695 32 55 heidigarabatosei@gmail.com

MARÍA

CALLE PASIÓN, 4 Teléfonos 91 682 48 04 / 619 967 413 escuela_infantil_maria@eimaria.es

NACER

CALLE PASIÓN, 26 Teléfonos 91 695 45 73 / 635 718 453 escuela.infantil.nacer@gmail.com

BARRIO LA ALHÓNDIGA

CASAL

CALLE ALMAGRO, 13 BIS Teléfonos 91 682 44 09 / 659 993 573 escuelainfantilcasal@gmail.com

EL GRECO

CALLE GRECO, 6 Teléfonos 91 600 20 80 /673 918 928 info@escuelainfantilelgreco.es

BARRIO CENTRO

MI COLE-CEDEN

CALLE FUENLABRADA, 30 Teléfono 91 682 31 22 micole.ceden@ono.com

SAPO SAPITO

CALLE SAN VICENTE, 19 Teléfonos 91 681 90 87 / 675 496 555 e.infantilheidi@hotmail.com

DENENES

PLAZA DE LAS CARRETAS, 5, ESQUINA CALLE EMPEDRADA Teléfonos 91 601 16 82 / 655 242 140 ceidenenes@ono.com

BARRIO SECTOR III

HEIDI-GARABATOS I

CALLE FÉNIX, S/N Teléfono 91 682 62 08 heidigarabatosei@gmail.com

ALANOA MONTESSORI'S HOUSE

CALLE ISLAS CANARIAS, 137 Teléfonos 91 082 09 35 / 640 694 360 alanoamontessori@hotmail.com

BEBINES

AVENIDA LIBERTAD, 2 Teléfono 91 601 96 78 bebines@gmail.com

NIMÚ

AVENIDA JUAN CARLOS I, S/N - LOCAL 106 (CC Getafe 3) Teléfono 650 692 378 escuelanimu@gmail.com

BARRIO BUENAVISTA

LULA

PASEO FEDERICO MELCHOR, 4 -LOCALES 4 y 5 Teléfonos 91 249 35 09 /637 649 514 Iulaescuelainfantil@gmail.com

NEMOMARLIN GETAFE

PASEO FEDERICO MELCHOR, 1 - LOCALES DEL 1 AL 5 Teléfonos 91 752 60 89 / 697 141 424

getafe@escuelanemomarlin.com

PINCELES Y ACUARELAS

PASEO MARÍA LEJÁRRAGA, 4 - Local 1 Teléfonos 606 820 121 /698 765 937 marta@pincelesyacuarelas.es

NACER BUENAVISTA

PASEO DE SANTIAGO CASARES QUIROGA, 3-A Teléfono 91 920 22 85 ei.nacer.buenavista@gmail.com

BARRIO LAS MARGARITAS

EL PARQUE

PLAZA JIMÉNEZ DÍAZ, 7 Teléfono 91 681 85 80 escuelaelparque@outlook.es

BARRIO EL BERCIAL

PINCELES Y ACUARELAS

PASEO MARÍA LEJÁRRAGA, 4 - LOCAL 1 Teléfonos 606 820 121 / 698 765 937 marta@pincelesyacuarelas.es

BABY LUNA

AVENIDA ROSA REGÁS, 5 Y 7 Teléfono 91 491 20 47 Iunalunera.babyluna@gmail.com

LA CASITA DE NOA

AVENIDA SALVADOR ALLENDE, 4 Teléfono 620 254 936 eilacasitadenoa@gmail.com

ZONA EL ROSÓN

MARLO

CALLE TERRADAS, 1-3 Teléfonos 91 682 47 60 / 609 518 146 info@marloescuelainfantil.com

EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS (WONDERLAND)

CALLE ALCALDE ÁNGEL ARROYO, 10 Teléfonos 91 682 66 33 / 91 016 15 94 info@eiwonderland.es

BARRIO LOS MOLINOS

HEIDI-GARABATOS LOS MOLINOS

AVENIDA INGENIOSO HIDALGO, 5 Teléfonos 91 173 24 38 / 669 496 379 pegotitosgetafe@gmail.com

LALINES

CALLE ALBANEGA, 2 Teléfono 622 417 410 info@lalines.es

POLÍGONO LA CARPETANIA

PLANETA AZUL

PASEO JOHN LENNON, S/N Teléfonos 91 443 33 40 / 662 968 877 planetaazul@kidsco.es

RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CENTROS PÚBLICOS (CEIP)

BARRIO SAN ISIDRO CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO

AVENIDA FUERZAS ARMADAS, 6 Teléfono 91 682 19 24

- Programa Bilingüismo curso 2005/06
- Preferente Aula TEA

CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS

AVENIDA FUERZAS ARMADAS, 4 Teléfono 91 681 79 89

- ◆ Programa Bilingüismo curso 2006/07
- Jornada continua curso 2011/12

BARRIO LA ALHÓNDIGA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS, S/N Teléfono 91 682 31 10

• Preferente Aula TEA

CEIP LA ALHÓNDIGA

CALLE BUENAVISTA, 26 Teléfono 91 695 21 03

- Jornada continua curso 2011/12
- Proyecto propio inglés curso 2017/18

CEIP CIUDAD DE GETAFE

CALLE BUENAVISTA, 25 Teléfono 91 696 01 22

- Jornada continua curso 2010/11
- Preferente Aula TEA

BARRIO CENTRO CEIP SAGRADO CORAZÓN

CALLE GUADALAJARA, 2 Teléfono 91 695 30 07

Jornada continua curso 2012/13

CEIP SAN JOSÉ CALASANZ

CALLE NUÑEZ DE BALBOA, 10 Teléfono 91 682 55 02

- Jornada continua curso 2011/12
- Uniforme escolar

CEIP EMPERADOR CARLOS V

CALLE MAGALLANES, S/N Teléfono 91 681 27 01

- Jornada continua curso 2013/14
- Programa Bilingüismo curso 2014/15
- Uniforme escolar

BARRIO SECTOR III CEIP ROSALÍA DE CASTRO

VEREDA DEL CAMUERZO, 4 Teléfono 91 696 15 10

- ◆ Jornada continua curso 2010/11
- ◆ Programa Bilingüismo curso 2010/11
- Específico visuales

CEIP MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS

AVENIDA ARCAS DEL AGUA, 9 Teléfono 91 683 07 92

Programa Bilingüismo curso 2004/05

CEIP JULIO CORTAZAR

AVENIDA JUAN CARLOS I, 7 Teléfono 91 665 22 18

- Jornada continua curso 2017/18
- Proyecto propio Inglés curso 2017/18

CEIP ENRIQUE TIERNO GALVÁN

AVENIDA JUAN CARLOS I, 26 Teléfono 91 682 71 90

◆ Programa Bilingüismo curso 2005/06

BARRIO BUENAVISTA CEIP MARÍA BLANCHARD

AVENIDA NICETO ALCALÁ ZAMORA, ESQUINA AVENIDA JOSÉ PRAT, S/N Teléfono 681 179 487

- Jornada continua curso 2019/20
- Educación Infantil 3 y 4 años
- Programa Bilingüismo curso 2018/19



BARRIO EL BERCIAL CEIP SESEÑA Y BENAVENTE

CALLE ALEMANIA, 1 Teléfono 91 696 83 15

- Jornada continua curso 2013/14
- Preferente Aula TEA

CEIP VICENTE FERRER

AVENIDA SALVADOR ALLENDE, 10 Teléfono 91 491 43 39

- Jornada continua curso 2011/12
- ◆ Programa Bilingüismo curso 2012/13
- Específico motóricos

CEIP EL BERCIAL

CALLE CAMERÚN, S/N Teléfono 648 229 732

- Educación Infantil y 1º Primaria
- Jornada continua curso 2016/17
- Programa Bilingüismo curso 2016/17
- Uniforme escolar

BARRIO LAS MARGARITAS CEIP SANTA MARGARITA

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 13 Teléfono 91 695 30 23

- ◆ Jornada continua curso 2014/15
- Proyecto propio inglés curso 2018/19
- Aula de Enlace

CEIP CIUDAD DE MADRID

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 25 Teléfono 91 695 20 18

- Jornada continua curso 2013/14
- Proyecto propio inglés curso 2017/18
- Específico auditivos

BARRIO JUAN DE LA CIERVA CEIP ORTIZ ECHAGUE

CALLE TITULCIA, 24 Teléfono 91 695 54 53

- Jornada continua curso 2013/14
- Preferente Aula TEA

CEIP GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

AVENIDA DE ESPAÑA, 66 Teléfono 91 682 63 61

- Jornada continua curso 2010/11
- Proyecto propio inglés curso 2018/19

CEIP MARIANA PINEDA

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 33 Teléfono 91 682 40 60

• Preferente Aula TEA

CEIP CONCEPCIÓN ARENAL

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 35 Teléfono 91 601 94 80

- Programa Bilingüismo curso 2009/10
- Jornada continua curso 2013/14

CEIP JORGE GUILLÉN

CALLE ZARAGOZA, 15 Teléfono 91 681 79 88

- Jornada continua curso 2013/14
- Proyecto propio Inglés curso 2014/15
- Específico motóricos

CEIP SEVERO OCHOA

AVENIDA DE LOS ÁNGELES, 26 Teléfono 91 695 00 06

- Programa Bilingüismo MEC-British Council curso 1996/97
- Jornada continua curso 2013/14
- Uniforme escolar

BARRIO GETAFE NORTE CEIP GLORIA FUERTES

AVENIDA DE LOS ARCES, S/N Teléfono 91 696 35 12

- ◆ Programa Bilingüismo curso 2006/07
- Jornada continua curso 2013/14

CEIP ANA MARÍA MATUTE

AVENIDA ROSA CHACEL, 4 Teléfono 91 696 23 03

- Jornada continua curso 2013/14
- Proyecto propio Inglés curso 2014/15



BARRIO LOS MOLINOS CEIP MIGUEL DE CERVANTES

CALLE MARITORNES, ESQUINA ÍNSULA MALINDRANIA, S/N Teléfono 91 051 77 94

- Eduación Infantil y hasta 4º de Primaria
- Jornada continua curso 2015/16
- Programa Bilingüismo curso 2015/16
- Uniforme escolar

BARRIO PERALES DEL RÍO CEIP JULIÁN BESTEIRO

CALLE CAMPOS DE CASTILLA, 4 Teléfono 91 684 70 34

- Transporte escolar
- ◆ Programa Bilingüismo curso 2011/12

CEIP DAOÍZ Y VELARDE

CALLE JOSÉ ECHEGARAY, 59 Teléfono 91 684 93 27

- Transporte escolar
- Programa Bilingüismo curso 2011/12

CENTROS CONCERTADOS (CC)

BARRIO CENTRO CC LA INMACULADA

PLAZA OBISPO FELIPE SCIO RIAZA, 1 Teléfono 91 695 19 00

- Religioso
- Programa Bilingüismo curso 2012/2013
- Aula de Enlace
- Uniforme escolar

CC DIVINA PASTORA

PASEO PABLO IGLESIAS, 5 Teléfono 91 695 05 19

- Religioso
- Uniforme escolar

CC SAN JOSÉ-FESD

CALLE VELASCO, 2 Teléfono 91 695 39 69

- Religioso
- Uniforme escolar
- Aula de 2 años

CC JESÚS NAZARENO

CALLE HOSPITAL DE SAN JOSÉ, 28 Teléfono 91 695 03 21

- Religioso
- ◆ Preferente Aula TEA
- Uniforme escolar

CC SCIENTIA MENGUAL

CALLE CUENCA, 2 Teléfono 91 865 63 44

BARRIO SECTOR III CC LOS ÁNGELES SCM

PASEO TISELIUS, 5 (PRADO ACEDINOS) Teléfono 91 696 08 43

- Transporte escolar
- Aulas de 1 y 2 años
- Uniforme escolar

BARRIO JUAN DE LA CIERVA CC SAN SEBASTIÁN

TRAVESÍA DEPÓSITOS, 2 - CALLE EXTREMADURA, 13 Teléfonos 91 695 53 20 / 91 695 66 15

Jornada continua curso 2013/14

CC LICEO JUAN DE LA CIERVA

CALLE TARRAGONA, 3 Teléfono 91 683 07 42

- Proyecto propio Inglés curso 2017/18
- Uniforme escolar

BARRIO PERALES DEL RÍO CC SANTA TERESA

CALLE DOLORES VALLE, 1 Teléfono 91 684 70 51

- Religioso
- Transporte escolar
- Uniforme escolar

CENTRO PRIVADO

BARRIO SECTOR III ARISTOS

AVENIDA JUAN CARLOS I, 12 Teléfono 91 683 98 89

- Transporte escolar
- Aulas de 1 y 2 años
- Uniforme escolar

RED DE CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CENTROS PÚBLICOS (IES)

BARRIO SAN ISIDRO IES PUIG ADAM

CALLE TOLEDO, 45-46 Teléfonos 91 683 18 19 / 91 695 10 24 91 695 02 79 / 91 695 00 03

- ESO
- Bachilleratos CyT Y HCS
- Específico auditivos
- Bachillerato Nocturno

IES LEÓN FELIPE

AVENIDA FUERZAS ARMADAS, 2 Teléfono 91 681 80 80

- Instituto Bilingüe curso 2011/12
- ESO
- Bachilleratos CyT Y HCS

BARRIO EL BERCIAL IES ALTAIR

CARRETERA GETAFE-LEGANÉS, S/N Teléfonos 91 683 16 21 / 91 683 16 62

- ESO
- Bachilleratos CyT Y HCS
- Estudios a Distancia: Bachillerato

IES ELISA SORIANO FISCHER

AVENIDA DE MÉXICO, ESQUINA CALLE COSTA RICA, S/N Teléfono 639 112 417

- 1° y 2° ESO
- Instituto Bilingüe curso 2018/19
- Específico motóricos

BARRIO SECTOR III IES LA SENDA

SENDA DE MAFALDA, 2 y 4 Teléfonos 91 682 71 61 / 91 681 02 12

- Instituto Bilingüe curso 2010/11
- ESO
- Bachilleratos CyT Y HCS
- Preferente Aula TEA

IES JOSÉ HIERRO

AVENIDA JUAN CARLOS I, 9 Teléfono 91 682 12 13

- ESO
- Bachilleratos CvT Y HCS
- Bachillerato de Excelencia curso 2015/16

BARRIOS GETAFE NORTE / LAS MARGARITAS

IES MENÉNDEZ PELAYO

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 15-17 Teléfonos 91 682 15 11 91 682 15 94 / 91 681 08 15

- Instituto Bilingüe curso 2019/20
- ESO
- Bachilleratos CyT Y HCS
- Preferente Aula TEA



IES ANTONIO LÓPEZ

CALLE ARQUITECTOS, 39 Teléfono 91 683 56 21

- ESC
- Bachillerato CyT Y HCS
- Bachillerato ARTES

BARRIO JUAN DE LA CIERVA IES SATAFI

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 104 Teléfono 91 683 06 60

- Instituto de Innovación Tecnológica curso 2010/11
- ESO
- Bachilleratos CyT Y HCS

IES LAGUNA DE JOATZEL

AVENIDA VASCONGADAS, S/N Teléfono 91 683 20 26

- Instituto Bilingüe curso 2010/11
- ESO
- Bachilleratos CyT Y HCS
- Específico motóricos

BARRIO PERALES DEL RÍO IES IGNACIO ALDECOA

CALLE SAETA, S/N Teléfono 91 684 79 58

- Instituto Bilingüe curso 2017/18
- ESC
- Bachilleratos CyT y HCS

CENTROS CONCERTADOS (CC)

BARRIO CENTRO

CC LA INMACULADA

PLAZA OBISPO FELIPE SCIO RIAZA, 1 Teléfono 91 695 19 00

- Instituto Bilingüe curso 2019/20.
- ESO
- Aula de Enlace
- Bachillerato CyT Y HCS (privado)

CC DIVINA PASTORA

PASEO PABLO IGLESIAS, 5 Teléfono 91 695 05 19

- ESO
- Bachillerato CyT Y HCS (privado)

CC SAN JOSÉ-FESD

CALLE ELASCO, 2 Teléfono 91 695 39 69

• ESO

LEYENDA DE

MODALIDADES DE

Humanidades y

Ciencias Sociales

Ciencias y Tecnología

BACHILLERATO

C y T

HCS

Artes

No Bachillerato

CC JESÚS NAZARENO

CALLE HOSPITAL DE SAN JOSÉ, 28 Teléfono 91 695 03 21

- ESO
- Bachilleratos CyT y HCS (concertado)

BARRIO SECTOR III CC LOS ÁNGELES SCM

PASEO TISELUIS, 5 (Prado Acedinos) Teléfono 91 696 08 43

- ESO
- Bachillerato CyT Y HCS (privado)
- Transporte escolar

BARRIO PERALES DEL RÍO CC SANTA TERESA

CALLE DOLORES VALLE, 1 Teléfono 91 684 70 51

- ESO
- No Bachillerato
- Transporte escolar

CENTRO PRIVADO

BARRIO SECTOR III ARISTOS

AVENIDA JUAN CARLOS I, 12 Teléfono 91 683 98 89

- ESO
- Bachilleratos CyT y HCS
- Transporte escolar

RED DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTROS PÚBLICOS (IES)

BARRIO SAN ISIDRO IES ALARNES

Centro Específico de Formación Profesional CALLE TOLEDO, 44

Teléfonos 91 681 42 03 / 91 681 43 57

- Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior
- Familias: Administración y Gestión, Edificación y Obra Civil, Fabricación Mecánica, Transporte y Mantenimiento de vehículos, Servicios Socioculturales y a la Comunidad

BARRIO JUAN DE LA CIERVA IES SATAFI

AVENIDA DE LAS CIUDADES, 104 Teléfono 91 683 06 60

- Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior
- Familias: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica

IES LAGUNA DE JOATZEL

AVENIDA VASCONGADAS, S/N Teléfono 91 683 20 26

- Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior
- Familias: Actividades Físicas y Deportivas, Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones
- Específico motóricos

BARRIO EL BERCIAL IES ÍCARO

Centro Específico de Formación Profesional

CARRETERA GETAFE-LEGANÉS, S/N Teléfono 91 683 48 66

- Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior
- Familias: Comercio y Marketing, Imagen Personal, Sanidad

CENTROS CONCERTADOS (CC)

BARRIO CENTRO CC LA INMACULADA

PLAZA OBISPO FELIPE SCÍO RIAZA, 1 Teléfono 91 695 19 00

- Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior
- Familias: Actividades Físicas y Deportivas, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones Transporte y Mantenimiento de Vehículos

CC INGLAN

Centro Específico de Formación Profesional

CALLE VELASCO, 6 - CALLE PALOMA, 5 Teléfono 91 681 80 11 / 91 695 13 69

- Ciclos Formativos Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior
- Familias: Administración y Gestión,
 Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones

CICLOS FORMATIVOS

- Formación Profesional Básica
- Grado Medio
- Grado Superior

MÁS INFORMACIÓN



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN DE ESTOS TRES PROCESOS DE ADMISIÓN

- En cualquiera de las 10 Escuelas Infantiles, en horario lectivo
- En cualquiera de las 3 Casas de Niños, en horario lectivo y en la sede de zona de Casas de Niños, situada en la calle Montserrat Caballé, 2, en horario de 9:30 a 11:30 horas
- En cualquiera de los Centros de Educación Infantil/Primaria en horario lectivo
- En cualquiera de los **Centros de Educación Secundaria**, en horario lectivo
- En la sede del **Servicio de Apoyo a la Escolarización de Getafe (SAE)**, que se encuentra en el IES La Senda, situada en la Senda de Mafalda, 2 y 4 (Sector III) y con el teléfono 91 696 23 10
- En la **Delegación de Educación** del Ayuntamiento de Getafe, que se encuentra en la calle Béjar, 3 (La Alhóndiga) y con el teléfono 91 202 79 71
- En la página web del Ayuntamiento, www.getafe.es, delegación de Educación
- En el **Servicio de Información General del Ayuntamiento**, que se encuentra en la plaza de la Constitución, s/n, en horario de 9:00 a 13:00 horas (de lunes a viernes) y de 17:00 a 19:30 horas (de lunes a jueves). Los teléfonos de este servicio son 91 202 79 00 y 91 202 79 53





getafe.es

Delegación de Educación

Calle Béjar, 3 (La Alhóndiga) Teléfono 91 202 79 71 educacion@ayto-getafe.org

